

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Ginebra

**Informe del Grupo de trabajo
sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas
sobre la continuación de su 22.º período de sesiones**

que tuvo lugar en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 17 de septiembre y 13 de octubre de 1993



**NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1993**

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	3
I. EXAMEN DE LA SECCION RELATIVA A LA UNCTAD DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PROPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995, SOMETIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL	3 - 14	4
II. OTROS ASUNTOS	15 - 23	6
III. CUESTIONES DE ORGANIZACION	24 - 26	8
<u>Anexo:</u> Composición y asistencia		9

INTRODUCCION

1. El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas continuó su 22º período de sesiones los días 17 de septiembre y 13 de octubre de 1993.
2. En esas fechas se celebraron tres sesiones plenarias.

Capítulo I

EXAMEN DE LA SECCION RELATIVA A LA UNCTAD DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PROPUESTO PARA EL BIENIO 1994-1995, SOMETIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL

3. Para su examen de este tema, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.
Título IV. Cooperación internacional para el desarrollo. Sección 11A -
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo"
(A/46/6 (Sect. 11A)).

4. El Presidente, en su presentación del tema, dijo que la descripción de los programas preparada inicialmente por el Secretario General de la UNCTAD y discutida por el Grupo de Trabajo en su período de sesiones de abril había servido de base del proyecto de presupuesto por programas que tenía ante sí el Grupo de Trabajo. El presupuesto por programas propuesto estaba actualmente siendo examinado por el CPC y la CCAAP en Nueva York, en preparación de su consideración por la quinta Comisión. Desde los debates del Grupo de Trabajo en abril se habían producido cambios importantes: la llegada a la UNCTAD de los programas sobre empresas transnacionales y sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.

5. El Grupo de Trabajo decidió continuar sus deliberaciones de manera informal.

Resultados de las deliberaciones del Grupo de Trabajo

6. El Presidente dijo que al examinar la sección 11 a) relativa a la UNCTAD del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para 1994-1995, presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General (A/48/6), el Grupo de Trabajo había advertido que el presupuesto propuesto incorporaba prácticamente todas las recomendaciones del Grupo de Trabajo en el sentido de que se revisara la descripción de los programas contenida en el documento TD/B/WP/(XXII)/CRP.1 de 13 de abril de 1993; incluía nuevos programas para empresas transnacionales y ciencia y tecnología para el desarrollo, cuya descripción no había sido examinada por el Grupo de Trabajo, y atribuía recursos a los nuevos programas sobre empresas transnacionales y ciencia y tecnología para el desarrollo teniendo en cuenta la necesidad de lograr economías de escala.

7. El Grupo de Trabajo advirtió también que las nuevas restricciones aplicadas a los servicios de conferencia habían influido desfavorablemente en la capacidad de la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos auxiliares de hacer frente a sus responsabilidades con eficacia y eficiencia. Ello era particularmente importante en el caso de la prestación de servicios de traducción e interpretación.

8. El Grupo de Trabajo pidió a la Junta de Comercio y Desarrollo que solicitara al Secretario General de la UNCTAD que examinara en sus consultas mensuales todos los aspectos relativos a la prestación de servicios de conferencia, a fin de presentar propuestas concretas para mejorar la situación actual. El Grupo de Trabajo señaló que esas propuestas deberían tener en cuenta la situación financiera actual de las Naciones Unidas.

9. El representante de los Estados Unidos de América lamentó que hubiera habido tan poco tiempo para discutir el presupuesto, particularmente a la vista de la difícil situación presupuestaria actual. Encareció a la UNCTAD que buscara el medio de hacer economías en esta época de austeridad.

10. El representante del Nepal, hablando en nombre de los países menos adelantados, dijo que en 1990 la Asamblea General había decidido asignar cierto número de puestos específicamente a la División de los Países Menos Adelantados como recursos adicionales, reflejando así la notable ampliación del mandato de la UNCTAD en la Conferencia de París, la necesidad de cubrir un número considerablemente mayor de países menos adelantados y la alta prioridad concedida al programa de trabajo para los países menos adelantados. No se veía con claridad hasta qué punto la plantilla actual de la División de los Países Menos Adelantados reflejaba esta ampliación. Aunque la actual congelación de la contratación podría haber afectado a la situación de la plantilla, ¿consideraba la UNCTAD la posibilidad de solicitar una excepción a la congelación de la contratación? Los países menos adelantados aseguraban al Secretario General de la UNCTAD su apoyo a este respecto en la Quinta Comisión y en otros órganos.

11. Era sumamente preocupante que se hubieran atribuido responsabilidades adicionales a diversos funcionarios superiores del cuadro orgánico de la secretaría de la UNCTAD, incluida la División de los Países Menos Adelantados. Esta práctica no deberá diluir en modo alguno la importancia dada a la supervisión en el Programa de Acción.

12. El Director de la División de Servicios de Gestión y Servicios de Apoyo a los Programas dijo que era cierto que algunos funcionarios de la División de los Países Menos Adelantados trabajaban también en el alivio de la pobreza, pero que los dos sectores guardaban estrecha relación. En la División de los Países Menos Adelantados había actualmente dos vacantes en el cuadro orgánico a nivel P.2/P.3, pero el proceso de contratación estaba en marcha a través de exámenes nacionales y no sería necesario introducir excepciones a la congelación de la contratación.

13. El representante de Nigeria dijo que en las actividades de la UNCTAD se debería conceder la alta prioridad esperada a las cuestiones relativas a los países en desarrollo y, en particular, a los países africanos.

14. El representante de Finlandia dio las gracias a la secretaría por las garantías concedidas durante los debates informales del Grupo de Trabajo en cuanto a la ejecución de las tareas derivadas del Compromiso de Cartagena, del Programa 21 y de ulteriores deliberaciones de la Junta sobre el medio ambiente, en particular, el comercio y el medio ambiente.

Capítulo II

OTROS ASUNTOS

Consultas del Secretario General de la UNCTAD acerca de la misión y las funciones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas

15. El Director de la División de Servicios de Gestión y Servicios de Apoyo a los Programas comunicó al Grupo de Trabajo que la secretaria, en consulta con el Presidente del Grupo de Trabajo, estaba preparando un documento de base para las consultas. La versión inicial se distribuiría a las delegaciones y se revisaría a la luz de los comentarios de las mismas. Sería importante concluir las consultas antes de fin de año, mucho antes del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

16. El representante del Perú convino en que el mandato del Grupo de Trabajo se debería completar antes de su próximo período de sesiones. Las consultas sobre el mandato deberían estar abiertas a todos los Estados miembros interesados.

17. El Asesor Jurídico Superior dijo que tan pronto se llegara a un acuerdo sobre el mandato en las consultas del Secretario General, podría aplicarse provisionalmente hasta su aprobación formal por la Junta de Comercio y Desarrollo.

Ampliación de la composición del Grupo de Trabajo

18. El representante del Perú, apoyado por el representante de la Argentina, dijo que el grupo de América Latina y el Caribe estaría interesado en la posibilidad de que se ampliara la composición del Grupo de Trabajo para que pudieran ser miembros del mismo más países del Grupo.

19. El representante de Noruega dijo que entre los países del Grupo B existía un interés creciente por ser miembros del Grupo de Trabajo. Lo más importante era mantener el carácter abierto de las reuniones del Grupo.

20. El Presidente dijo que la ampliación de la composición del Grupo de Trabajo se debería abordar en el marco de las consultas acerca de su misión y sus funciones.

Documentación

21. El representante de la Argentina dijo que la indisponibilidad a su debido tiempo de la documentación previa al período de sesiones en todos los idiomas oficiales dificultaba los trabajos de la Junta y sus órganos auxiliares. Si se trataba de un problema de recursos, el Grupo de Trabajo podría discutir la cuestión de aumentar los recursos a los servicios oportunos. Si se trataba de un problema de gestión, la secretaria debería tomar las medidas necesarias. En todo caso, era absolutamente necesario abordar el problema.

22. El Secretario de la Junta de Comercio y Desarrollo dijo que se habían planteado problemas tanto en la UNCTAD como en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, pero que la situación había adquirido particular gravedad debido a la crisis financiera de la Organización. En su resolución 352 (XXXIV), había adoptado normas sobre la documentación y el aplazamiento de reuniones.

23. El Presidente dijo que el problema debería ser discutido por la Junta en el marco de las consultas del Secretario General de la UNCTAD, pero que toda posible repercusión financiera dimanante de esas discusiones tendría que ser examinada por el Grupo de Trabajo.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Mesa

24. La Mesa del Grupo de Trabajo en la continuación de su 22º período de sesiones fue la elegida en la sesión de apertura del 22º período de sesiones, celebrada el 5 de abril de 1993, es decir:

Presidente: Sr. Michael Mugliston (Australia)

Vicepresidente-Relator: Sr. José Pérez Gabilondo (Argentina)

B. Aprobación del programa

25. En la primera parte de la continuación del período de sesiones, el 17 de septiembre de 1993, el Grupo de Trabajo aprobó el programa de la continuación del período de sesiones, que fue el siguiente:

1. Aprobación del programa.
2. Examen de la sección relativa a la UNCTAD del presupuesto por programas de las Naciones Unidas propuesto para el bienio 1994-1995, sometido por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General.
3. Otros asuntos.

C. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

26. En su 102ª sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 1993, el Grupo de Trabajo decidió que el informe sobre la continuación de su 22º período de sesiones se prepararía y distribuiría después de la clausura del período de sesiones, bajo la autoridad del Vicepresidente-Relator.

Anexo

COMPOSICION Y ASISTENCIA 1/

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	India
Argentina	Japón
Australia	Nepal
Bulgaria	Nigeria
China	Perú
Egipto	Polonia
Estados Unidos de América	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Federación de Rusia	República Unida de Tanzania
Filipinas	Venezuela
Finlandia	

2. Estuvieron representados como observadores en el período de sesiones los siguientes otros Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Argelia	Líbano
Austria	Madagascar
Bangladesh	Malasia
Bélgica	México
Costa Rica	Myanmar
Dinamarca	Noruega
Ecuador	Países Bajos
Eslovaquia	Senegal
España	Suiza
Francia	Tailandia
Hungría	Túnez
Irlanda	
Italia	

1/ Véase la lista de participantes en TD/B/WP/INF.28/Rev.1.